

Asunto: **Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria**

26 de abril de 2019, 10:00 horas

Salón Protocolo "A"

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Siendo las diez horas con quince minutos, del día veintiséis de abril del año dos mil diecinueve, en el Salón Protocolo "A", de la Cámara de Diputados, ubicada en Avenida Congreso de la Unión número sesenta y seis, Colonia El Parque, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, de conformidad con la convocatoria de fecha 24 de abril de dos mil diecinueve, para el desahogo del Orden del día:

Inicio: 10:15

Término: 12:30

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados:

Óscar González Yáñez, Presidente; José Luis Montalvo Luna, Carlos Iván Ayala Bobadilla, Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, Alejandro Ponce Cobos, Martha Lizeth Noriega Galaz, Martha Elisa González Estrada, María Marcela Torres Peimbert, Ximena Puente de la Mora y Luz Estefanía Rosas Martínez, Secretarios; Rodrigo Calderón Salas, Miroslava Carrillo Martínez, Armando Contreras Castillo, Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano, Manuel Gómez Ventura, Jaime Humberto Pérez Bernabé, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Rocío del Pilar Villarauz Martínez, Éctor Jaime Ramírez Barba, Gloria Romero León, Cruz Juvenal Roa, Carolina García Aguilar, Ruth Salinas Reyes y Raymundo García Gutiérrez, integrantes.

Asunto: **Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria**

26 de abril de 2019, 10:00 horas

Salón Protocolo "A"

En uso de la palabra el **Diputado Óscar González Yáñez**, Presidente de la Comisión, agradeció la asistencia de los diputados presentes e informó que existía un registro previo de 25 firmas de diputadas y diputados, por lo que se declaró que existía quórum legal para iniciar la Reunión.

Les recordó a los ciudadanos diputadas y diputados que la Reunión de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación se había decretado en permanente para la designación de los Titulares de los Órganos Internos de Control.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Orden del Día

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión.
5. Discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga de iniciativas y minutas turnadas a esta Comisión.

Asunto: **Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria**

26 de abril de 2019, 10:00 horas

Salón Protocolo "A"

6. Discusión y, en su caso, aprobación de las proposiciones con punto de acuerdo turnadas a esta Comisión.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Se votó el Orden del Día, aprobándose éste por unanimidad de los asistentes.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA.

Se sometió a consideración de los integrantes dispensar la lectura del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión, dispensándose ésta por mayoría y, posteriormente, se aprobó el Acta de la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión, por unanimidad.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN.

Se votó el Primer Informe Semestral de Actividades, aprobándose el mismo por unanimidad de los asistentes.

5. DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE INICIATIVAS Y MINUTAS TURNADAS A ESTA COMISIÓN.

Asunto: **Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria**

26 de abril de 2019, 10:00 horas

Salón Protocolo "A"

El Presidente de la Comisión, explicó que la necesidad de solicitar prórroga obedecía a que, por atender otras responsabilidades y tareas inherentes a la Comisión, se había quedado pendiente la dictaminación de las Iniciativas y Minutas turnadas a la misma.

Por su parte, la **Diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez** exhortó a los integrantes de la Comisión para cumplir con las responsabilidades que se tienen, llegar temprano, asistir y poner más empeño en cumplir con dictaminar las Iniciativas que se turnen a la Comisión, aseveró que había que trabajar de mejor manera y con mayor organización, hizo énfasis en que el trabajo de la Comisión era emitir dictámenes y que se debía cumplir con él, se tenga el trabajo que se tenga, ya que era frustrante que no se presentaran dictámenes en el pleno.

El **Diputado Óscar González Yáñez**, aprovechó la oportunidad para hacer público el reconocimiento al trabajo de los Diputados participantes en los trabajos relacionados con la designación de los Titulares de los Órganos Internos de Control.

Se aprobó solicitar prórroga a las Iniciativas y Minutas turnadas a la Comisión.

6. DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO TURNADAS A ESTA COMISIÓN.

En cuanto a este tema, la **Diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez** manifestó que los Punto de Acuerdo se habían recibido, vía correo electrónico, el día viernes 26 de abril a las 4:48 de la mañana, cuando el artículo el artículo 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados establece lo siguiente: *“El Presidente de la Junta Directiva deberá circular, vía electrónica, la propuesta de dictamen entre sus integrantes con cinco días de anticipación a la reunión en que se discuta y se vote, tratándose de una iniciativa*

Asunto: **Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria**

26 de abril de 2019, 10:00 horas

Salón Protocolo "A"

preferente se deberá circular con un mínimo de 24 horas previas a su discusión y votación", por lo cual solicitó tiempo para poder leer dichos dictámenes.

Con respecto al Punto de Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública, la **Diputada Miroslava Carrillo Martínez** dijo que, en el renglón cuarto, en la página 9, donde comienza *"integra un informe relativo del desempeño de funcionarios"*, y ya que la palabra funcionarios no aparece en la Constitución y como sería vigilado bajo la Ley de los Servidores Públicos, solicitó cambiar la palabra "funcionarios" por "servidores públicos" y mejorar así la redacción del Punto de Acuerdo.

Referente a este mismo punto de acuerdo, la **Diputada Luz Estefanía Rosas Martínez** propuso un considerando al dictamen, ya que éste había sido reformado el 30 de noviembre de 2018 de la manera que sigue "las funciones de planeación y conducción de la política general en materia de contrataciones públicas que se encuentran reguladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley Federal de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas pasaron a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal por lo que hay que adicionar a dicha Secretaría.

El **Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba**, dijo que los puntos de acuerdo no son vinculatorios y no es procedente juntarlos, aunque sean de la misma materia; y marcando una reflexión manifestó que en tanto se trabajan los dictámenes de las Iniciativas y Minutas, se explore saber si hay o no voluntad de los funcionarios del Poder Ejecutivo para que contesten los puntos de acuerdo que se les envíen. Propuso, por último, aprobar los puntos de acuerdo de todas las fracciones parlamentarias.

Asunto: **Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria**

26 de abril de 2019, 10:00 horas

Salón Protocolo "A"

La **Diputada Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano** pidió acatar el reglamento y que, si el Reglamento dice que hay que legislar, había que hacerlo y no violar el Reglamento.

El **Diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla** dijo que no se cayera en la trampa de la urgencia, también manifestó que durante el proceso de designación de los Titulares de los Órganos Internos de Control y las entrevistas dijo que fue improvisado y que no hubo ningún método ni una planeación adecuada.

La **Diputada Gloria Romero León** se sumó a la propuesta para que se enviaran los documentos con más oportunidad, recibirlos con antelación para poder estudiarlos antes de votarlos.

Diputada Martha Elisa González Estrada solicitó se incluyeran, para análisis y aprobación, los puntos de acuerdo emitidos por el Partido Acción Nacional, ya que estaban excluidos de este paquete.

Diputada Silvia Beatriz Robles Gutiérrez solicitó se pusiera a votación este punto para avanzar, y que como legisladores se debía respetar el proceso, ya que los documentos no se habían recibido a tiempo.

El **Diputado Óscar González Yáñez** aclaró que fue la Unidad de Transparencia de la Cámara de Diputados la que se manifestó en contra de dar a conocer los datos personales de los aspirantes.

El **Diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla** emitió su inconformidad ya que algunos diputados tenían expedientes de los aspirantes, por lo cual no había sido parejo este proceso, fueran o no de la Comisión de Transparencia y dijo que el proceso fue poco

Asunto: **Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria**

26 de abril de 2019, 10:00 horas

Salón Protocolo "A"

profesional, que había que cuidar los detalles, ya que no se pudo emitir una opinión responsable, seria y concienzuda.

La **Diputada Ximena Puente de la Mora** les recordó a los integrantes de la Comisión que existe una Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados, la cual tiene disposiciones muy específicas sobre el manejo de la información personal, en específico de los datos personales de cada uno de los sustentantes; y que para hacer un manejo más abierto se tendría que haber elaborado un aviso de privacidad en donde cada uno de los sustentantes diera su consentimiento expreso para tal efecto, e incluso haberles pedido un expediente en electrónico; lo cual no se hizo; motivo por el cual se tenía que tomar con sumo cuidado y solicitó se aplique esta Ley General en convocatorias posteriores que se emitan, no sólo en la Comisión sino en la Cámara de Diputados.

Diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez emitió una moción de orden para continuar en el punto de puntos de acuerdo.

El **Diputado Raymundo García Gutiérrez**, se manifestó a favor para que los promoventes volvieran a presentar su punto de acuerdo en el siguiente periodo para tener tiempo para hacer un buen análisis.

El **Diputado Oscar González Yáñez** mostró su preocupación por que los puntos de acuerdo precluyeran al término del periodo ordinario porque algunos Diputados habían trabajado en ellos.

La **Diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez** tomando su papel como legisladora, solicitó se sometiera a votación este tema, que se podría ver en una reunión

Asunto: **Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria**

26 de abril de 2019, 10:00 horas

Salón Protocolo "A"

extraordinaria ya que probablemente habría un periodo extraordinario, con lo cual daría tiempo para poder analizar los puntos de acuerdo; afirmó que esta Legislatura tenía que dar un ejemplo de cambio y hacer los dictámenes que se tengan que hacer y que no habría por que saltarse el Reglamento.

El **Diputado José Luis Montalvo Luna** propuso se convoque a sesión extraordinaria de la Comisión para efectos de los puntos de acuerdo.

El **Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba** explicó que los puntos de acuerdo son una declaración política que tiene su tiempo, los cuales precluirían el día 30 del mes de abril, siendo mayor la responsabilidad que se tiene con el país, más que cumplir con el Reglamento; se pronunció a favor de tratar este punto en reunión extraordinaria.

La **Diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez** aseveró que las Iniciativas se suben al pleno, pero en el caso de los puntos de acuerdo no, y éstos se habían recibido a las 4:40 de la mañana.

El **Diputado Armando Contreras Castillo** dijo que habría que tomar en cuenta la carga de trabajo que ha tenido la Comisión pero que no se debe dejar que los puntos de acuerdo fenezcan y se desechen, exhortó a los integrantes dictaminar dichos puntos de acuerdo.

La **Diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez** coincidió con la Diputada Beatriz Robles Gutiérrez y aseveró que se tenía hasta el día 30 para votarse los puntos de acuerdo.

Asunto: **Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria**

26 de abril de 2019, 10:00 horas

Salón Protocolo "A"

El **Diputado Alejandro Ponce Cobos** se adhirió también a la propuesta de la Diputada Beatriz Robles Gutiérrez.

El **Diputado Óscar González Yáñez** informó a los presentes, que los puntos de acuerdo estaban en los correos electrónicos oficiales y personales, desde el primer momento, que no eran vinculatorios y que no se había modificado absolutamente nada de ellos.

Se sometió a votación nominal el dar curso o no a todos los puntos de acuerdo el día 26 de abril de 2019, votando 11 en pro, 12 en contra y 0 abstenciones.

7. ASUNTOS GENERALES.

El Diputado Óscar González Yáñez, manifestó que en este punto estaba el Informe del Grupo de Investigación, Análisis y Opinión, al cual le darían unos minutos.

El **Doctor David Merino**, Coordinador del Grupo de Investigación, Análisis y Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, hizo una breve reseña del Grupo de la Sociedad Civil. El Grupo fue conformado el 19 de diciembre de 2018, apartidista, apolítico, grupo técnico que está integrado por diversas entidades, siendo su finalidad la de proveer de herramientas de trabajo técnicas e incidir en mejoras de leyes.

Entregaron el resultado de sus 5 sesiones de trabajo al Presidente de la Comisión. La finalidad del Grupo es proveer de Sistema de compras y obra públicas, prevención del lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, edos, efos y los outsourcing, mejorar el Sistema Nacional de Transparencia, Sistema Nacional de Archivos y el Sistema Nacional Anticorrupción, la capacitación y formación de profesionales en la materia,

Asunto: **Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria**

26 de abril de 2019, 10:00 horas

Salón Protocolo "A"

tanto a nivel universidades como a nivel profesional; finalmente la vinculación con la ciudadanía y su corresponsabilidad.

Entregaron sus propuestas de manera electrónica al Presidente de la Comisión.

La **Diputada María Marcela Torres Peimbert** expresó su alegría por quienes trabajan de manera voluntaria sin color y sin bandera, para tratar de erradicar el mal que ha destruido nuestro país y los felicitó por querer un mejor México.

La **Diputada Ximena Puente de la Mora**, reconoció la gran iniciativa que ha tenido este grupo y agradeció refrendar el compromiso de trabajo y colaborativo en conjunto, así como la disposición del Presidente de la Comisión para mantener Parlamentario Abierto. Y conservar la comunicación directa que sea una rendición de cuentas hacia la sociedad. Habló de lo importante que era mantener comunicación con el Grupo y con las Iniciativas analizadas por ellos.

El **Diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla**, se sumó a la felicitación de los diputados que le antecedieron, aseverando que el combate a la corrupción, es uno de los ejes fundamentales de este nuevo Gobierno, además de una promesa de campaña que más impactó en la ciudadanía; mencionó la importancia del parlamento abierto que ha venido impulsando la Cámara de Diputados y el Gobierno Federal, la democracia participativa es un asunto que había que impulsar, para que los grupos puedan incidir en las políticas de gobierno y que los diputados podrían impulsar para hacer realidad el cambio de régimen y llevar tranquilidad al pueblo, además de tener resultados en el combate a la corrupción.

Asunto: **Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria**

26 de abril de 2019, 10:00 horas

Salón Protocolo "A"

La **Diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez**, los felicitó y dijo que era muy importante la participación ciudadana, comentó que los diputados son representantes populares, que deben estar cercanos al pueblo, para saber que necesitan, además de tener un parlamento abierto para escuchar lo que la ciudadanía necesita; también aseveró que no se trataba de colores sino tratar de hacer un México mejor entre todos, reconoció que con este tipo de ejercicios se van a poder hacer cambios en nuestro país, y siendo uno de los ejes de nuestro Presidente es el combate a la corrupción, la transparencia y no a la impunidad.

Comentó que se tiene que cambiar en favor de los más vulnerables y sea nuestro país ejemplo de América Latina. Desgraciadamente, México, en los últimos años, pasó de un lugar 35 a un lugar 137 en corrupción, fue un cambio drástico que se tiene que recuperar y por lo cual hay que dar pasos para seguir adelante.

El **Diputado Armando Contreras Castillo** agradeció el acercamiento del Grupo y aplaudió la idea de compartir las causas para acabar con la corrupción y con la falta de transparencia en este país; notificó que, por parte del Presidente, Andrés Manuel López Obrador existía toda la voluntad, disposición y toda la fuerza del Estado, para que al llegar el final del sexenio se acabara con la corrupción y la falta de transparencia.

Aseveró que esta Comisión está completamente comprometida con esa causa, más allá de partidos por lo que no va a simular aprobaciones que vayan a avanzar de a poquito; ya que se necesita contar con instrumentos, los más eficaces, los más eficientes para lograr la meta de tener un país sin corrupción, y, que sin lugar a dudas, ellos eran la parte estratégica de acompañamiento técnico, jurídico que va a permitir a la Comisión tener todos los elementos que permitan contar con las mejores leyes, los mejores reglamentos.

El **Diputado Óscar González Yáñez**, se sumó a todas las consideraciones vertidas, dijo que existen diversidad de intereses y que hay sectores de la sociedad de diversas áreas que buscan transparentar y acabar con la corrupción en nuestro país. Aseveró que mientras más transparencia y más poder tenga la sociedad y se les vaya quitando poder a los partidos políticos habrá una mejor sociedad, ya que los partidos políticos se tenían que meter más a la formación de modelos de sociedad y nación que aspiramos, o sea temas más ideológicos.

Les dio la bienvenida al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión de parlamento abierto, el cual es un buen instrumento no sólo para la Comisión sino para la Cámara de Diputados y si se trabaja en conjunto se les va a entregar a las siguientes generaciones el país que todos queremos, para que desaparezca la necesidad de que existan Comisiones como ésta y ciudadanos preocupados y dediquemos nuestro tiempo a otras cosas en lugar de estar corrigiendo errores de la convivencia de nuestra sociedad, felicitó de manera especial al Doctor David Enrique Merino en su calidad de Coordinador.

Por último, también agradeció a los que hicieron una gran cantidad de preguntas para las entrevistas del proceso de designación de los Titulares de los Órganos Internos de Control.

8. CLAUSURA.

Siendo las doce horas con treinta minutos se da por concluida la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión.

Asunto: **Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria**

26 de abril de 2019, 10:00 horas

Salón Protocolo "A"

Atentamente

Dip. Óscar González Yáñez
Presidente



Dip. Carlos Iván Ayala Bobadilla
Secretario

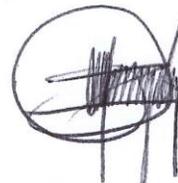
Dip. Víctor Blas López
Secretario



Dip. Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca
Secretario



Dip. Martha Lizeth Noriega Galaz
Secretaria



Dip. Alejandro Ponce Cobos
Secretario

Dip. Martha Elisa González Estrada
Secretaria



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Asunto: Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria

26 de abril de 2019, 10:00 horas

Salón Protocolo "A"

Dip. María Marcela Torres Peimbert
Secretaria

Dip. Ximena Puente de la Mora
Secretaria

Dip. José Luis Montalvo Luna
Secretario

Dip. Juan Carlos Villarreal Salazar
Secretario

Dip. Luz Estefanía Rosas Martínez
Secretaria